



Ciudad de México, 19 de junio de 2025.

**A quien corresponda:**

Por medio de la presente, **Grupo Financiero Mifel**, en su carácter de **Patrocinador Principal del Abierto de Tenis de Los Cabos**, otorga la autorización correspondiente al **C. José de Jesús Santillán Salazar**, quien se desempeña como **Community Manager** de esta institución, para llevar a cabo la cobertura, grabación y difusión de contenido en medios digitales, redes sociales y demás plataformas autorizadas durante el desarrollo del evento.

Esta autorización incluye el acceso a las áreas donde se generen actividades relevantes para fines de comunicación, promoción institucional y posicionamiento de marca, en el marco de la participación de Mifel como patrocinador principal del torneo.

Dicho contenido será utilizado exclusivamente en canales oficiales de Grupo Financiero Mifel y con apego a los lineamientos establecidos por los organizadores del evento.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,  
**Randy Olivares Rincón**  
**Director de Marketing Digital**  
**Grupo Financiero Mifel**